

22. Programación: Estructura de programas. Algoritmos y datos. La programación estructurada. Metodologías: LCS, Jackson, Bertini y Warnier.

23. Programación: Cuaderno de carga. Cuaderno de pruebas. Diagramas de entrada-proceso-salida. Diagramas de flujo. Ordinogramas.

24. Programación: Tablas de decisión. Rejilla de datos. Pseudocódigos. Lista de instrucciones. Codificación.

25. Programación: Juegos de ensayo. Pruebas. Depuración. Análisis de errores.

26. Programación: Tratamiento de ficheros. El concepto de índice. Apuntadores. Registros, sus tipos. Accesos concurrentes. Seguridad y bloqueo de datos.

27. Lenguajes procedimentales y de control. Cadenas de proceso. Comandos.

28. Logical de ayuda a la programación. Editores. Generadores de pantallas, de informes y de programas. Depuración de programas. Otros programas de utilidad.

29. Bases de datos: Concepto. Modelos jerárquicos. Modelos en red. Modelos relacionales.

30. Bases de datos: Diseño. Análisis previo. Asignación de recursos medios. Viabilidad. Diseño lógico y físico. Definición de registros.

31. Bases de datos: Facilidades de consulta a través del gestor de bases de datos diccionario de datos. Enlace con lenguajes de alto nivel.

32. Bases de datos: Integridad. Seguridad. Independencia. Control de redundancia. Protección física de los datos.

33. Bases de datos documentales. Lenguajes de interrogación. Thesaurus, procedimientos y perfiles. Sistemas de recuperación de información: análisis comparativo.

34. Teleinformática. Conceptos generales sobre transmisión de datos: Características y tipos de líneas para transmisión de datos. Equipos terminales del circuito de datos.

35. Tipos de redes: Clasificación por topología. Clasificación por tecnología. Conmutación de circuitos. Conmutación de mensajes. Conmutación de paquetes.

36. Redes públicas de transmisión de datos: IBERPAC, RAC. Servicios telemáticos (videotex, teletex, datafono).

37. La automatización de oficinas: Tecnología ofimática. Herramientas disponibles. Impacto en la organización.

38. El tratamiento de textos. Sistemas mono y multipágina. Ortografía automática. Técnicas de justificación y compensación.

39. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y scanners. Discos óptimos, numéricos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes y acceso múltiple.

40. Redes locales. Integración de sistemas heterogéneos. El modelo ETHERNET.

41. Los paquetes ofimáticos integrados. Proceso de textos. Hoja electrónica. Correo electrónico. Agenda. Gráficos. Gestor de datos. Teléfono. Calculadora.

42. Gestión automatizada de personal: Información necesaria y aplicaciones informáticas.

43. Automatización de la gestión presupuestaria: Información necesaria y aplicaciones informáticas.

44. La informática en el seguimiento de expedientes: Información necesaria y aplicaciones informáticas.

45. Informática y derecho a la intimidad. La situación al amparo de la Constitución: la protección jurídica del logical.

ANEXO III

Tribunal

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Don José María Martín Delgado, Rector de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Francisco Espinosa Romero, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Ángel Sánchez Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Rafael Morales Bueno, Profesor titular de Escuela Universitaria; don Francisco José Andrade Núñez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga, y don Juan Almorza Daza, Catedrático de Enseñanzas Medias.

Suplentes

Presidente: Don Enrique Salvo Tierra, Profesor titular de Universidad.

Secretario: Don Fernando Palencia Herrejón, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Rafael Escano Quero, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Málaga; doña Blanca Sillero Crovetto, Profesora titular

de la Universidad de Málaga; doña Pilar Alba Tercedor, Cuerpo de Técnicos de Administración Local, y don José María Puertas Bonilla, del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala

que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1992

ANEXO V

Don
en calidad de

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor

Apellidos y nombre
Categoría a la que pertenece
DNI NRP
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento Turno de integración
Número opositor

Fase concurso

1. Destino actual
2. Antigüedad en la categoría objeto de la convocatoria de integración, hasta el día de publicación de la misma años, meses y días.
3. El opositor arriba mencionado accedió a la plaza mediante la prueba selectiva de carácter público
4. En la citada prueba selectiva se acreditaron los siguientes conocimientos:

Y para que conste, expido el presente certificado en

(Localidad, fecha, firma y sello.)

19406 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de ellas.

Dos.- Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concorra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º C), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra C) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidades quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente número 10022-3, del Banco Bilbao Vizcaya (oficina 1433, calle Libreros, 8, de Alcalá de Henares), la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos (800 pesetas en formación de expediente y 2.200 pesetas por derechos de examen), bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente -previa consulta a los restantes miembros de la misma- dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión -y en su caso, los suplentes necesarios- como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita.

Siete.-En el acto de presentación, los concursantes entregaran al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos noveno y décimo del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

A) DNI y fotocopia de éste para su compulsión.

B) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 15 de julio de 1992.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

Universidad de Alcalá de Henares

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Bioquímica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 025104.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Históricas». Departamento al que está adscrita: Historia I y Filosofía. Perfil: Paleografía y Diplomática. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 340101.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Perfil: Química Farmacéutica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 445103.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Inglés Técnico para Ingeniero de Telecomunicaciones. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 210302.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Biología General para Farmacia. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 005210.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Zoología de Invertebrados no Artrópodos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 005211.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Antropología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 605212.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Zoología de Invertebrados no Artrópodos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 005213.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Perfil: Genética. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 015203.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Perfil: Genética. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 015204.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Bioquímica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 025213.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Perfil: Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 085202.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Perfil: Derecho Procesal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 115201.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Perfil: Derecho Financiero y Tributario. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 110202.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil: Farmacia Galénica General. Número de plazas: Tres. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plazas números: 185206, 185207 y 185208.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología. Perfil: Morfosintaxis del Español actual. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 195206.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología. Perfil: Gramática Histórica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 195207.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Fisiología y Farmacología. Perfil: Farmacología en las Facultades de Medicina y Farmacia. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 255205.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Macroeconomía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 280205.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Sociología de las Organizaciones. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 290202.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología y Fisiología de Microorganismos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 410205.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología

General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 410206.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Bioquímica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 025401.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología y Farmacología. Perfil: Fisiología Humana en la Escuela Universitaria de Enfermería de Alcalá. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 250401.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento al que está adscrita: Geología. Perfil: Geología (Geología I Geología II) en Escuela de Formación del Profesorado de EGB. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 325402.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 410401.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología. Perfil: Nutrición y Bromatología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número: 190401.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria de («BOE» de 19)	
Clase de convocatoria:	
Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
Ingreso en c/c. o transferencia bancaria	<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Núm. del recibo</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Fecha	Núm. del recibo						
Fecha	Núm. del recibo								
Giro postal									
Giro telegráfico									

Documentación que se adjunta:
Las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas

Leíoa, de de 19.....

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19.....

Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES.

**ANEXO III
MODELO CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

8 OTRAS PUBLICACIONES

9 OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

6. PUBLICACIONES (libros)		
Titulo	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos)(*)			
Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

12. PATENTES

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	
---	--

18. OTROS MERITOS	
-------------------	--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	
---	--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	
---	--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	
---	--